

OIM PROGRAMA RPR GACETA DE LA PAZ

Del 11 al 17 de octubre de 2017

Esta semana la Gaceta de Paz está relacionada con el pronunciamiento de la Corte sobre el blindaje jurídico del Acuerdo con las FARC; los avances en la mesa de diálogo de Quito con el ELN; el debate en comisiones de la estatutaria de la JEP; entre otros.

Acuerdo de Paz, una política de Estado por 12 años

Más de tres meses duró la Corte Constitucional en tomar una decisión sobre uno de los temas fundamentales del Acuerdo de Paz: el blindaje jurídico de lo acordado en La Habana. En una sala extraordinaria en el alto tribunal, los nueve magistrados se reunieron para darle los toques finales a una decisión que se esperaba con ansias por parte del país. La posición de la Corte es contundente: dentro de los próximos 12 años, los tres gobiernos de turno deberán respetar lo que se pactó entre el Gobierno y las Farc en Cuba para acabar con una guerra de más de cinco décadas, y lo deberán hacer como política de Estado.

Se alista la participación de la sociedad en los diálogos de Quito

Esta semana el Gobierno y el Eln informaron que de manera paralela al cuarto ciclo de los diálogos de paz en Quito, Ecuador, se llevarán a cabo las "audiencias preparatorias" para el punto uno de la agenda de negociación: participación de la sociedad en la construcción de la paz. Las delegaciones de paz de ambas partes iniciarán esa nueva ronda de negociaciones el próximo 23 de octubre en la capital ecuatoriana y las audiencias preparatorias se desarrollarán en Colombia desde el 30 de octubre hasta el 13 de noviembre. Para el Gobierno y el Eln las audiencias preparatorias serán el paso previo para la realización del punto 1 de la agenda de diálogos. En estos espacios las delegaciones conocerán desde diversos sectores y organizaciones, experiencias y propuestas sobre los mecanismos y formas de participación, con el propósito de contar con insumos que enriquezcan la discusión de dicho punto en la Mesa de Diálogos, afirmaron el jefe negociador del Gobierno, Juan Camilo Restrepo, y del Eln, alias Pablo Beltrán. En esas audiencias se les preguntarán a las organizaciones cuáles deberían ser los mecanismo y formas de participación de la sociedad en el proceso de paz y si debe haber particularidades en la participación de distintos sectores.

Reunión de Gobierno, Fiscal y Farc destraba ley para Justicia Especial

Con aclaraciones alrededor de la penalización para delitos relacionados con el conflicto armado como narcotráfico, testaferrato, reincidentes y disidentes (de la guerrilla), el miércoles pasado se despejaron las dificultades que la justicia para la paz tenía para su aprobación en el Congreso. El hecho cobra especial valor por haber participado en él la Fiscalía, el Gobierno, las Farc y el Congreso, que tenían divergencias sobre algunos temas. Las coincidencias entre estos protagonistas fueron posibles tras una reunión de más de seis horas, la cual se llevó a cabo en la Vicepresidencia de la República y congregó al ministro del Interior, Guillermo Rivera; al fiscal general, Néstor Humberto Martínez, y a los líderes de las Farc Iván Márquez y Pastor Alape, entre otros. La idea de la cita era aproximar las posturas entre el Gobierno, la Fiscalía y las Farc sobre el proyecto de ley que reglamenta el nuevo esquema de justicia a la que acudirán excombatientes y militares señalados de delitos atroces y civiles que deseen acudir a esa jurisdicción de paz. La iniciativa ya superó el primero de tres debates en las comisiones primeras de Senado y Cámara el lunes pasado y se prepara para su paso por las plenarias de ambas corporaciones en los próximos días.

Listo el equipo que verificará el cese del fuego con el Eln

Ya quedó definido el grupo de personas que integrarán el mecanismo de verificación del cese del fuego entre el Gobierno y el Eln y, entre ellas, se destaca el padre Darío Echeverri, como delegado de la Iglesia católica. La presencia de la Iglesia es la novedad en este mecanismo de verificación, si se le compara con el que hubo para el caso de las Farc. Del mecanismo de verificación del cese bilateral con el Eln, que tiene la tarea de evaluar eventuales incumplimientos, también hará parte Alejandro Reyes, delegado de la Presidencia y quien ya cuenta con experiencia porque hizo

OIM PROGRAMA RPR GACETA DE LA PAZ

Del 11 al 17 de octubre de 2017

parte del mecanismo de verificación del cese del fuego con las Farc. Por la Fuerza Pública están el general del Ejército Alberto Rodríguez y el coronel de la Policía Santiago Camelo. Los delegados de la Misión de la ONU, dirigida por el francés Jean Arnault y que coordina el mecanismo de verificación, son el general salvadoreño José Mauricio Villacorta y Jennifer Wright, observadora civil de Suiza. Finalmente, por el Eln están Gustavo Martínez, de la Dirección Nacional, Alejandro Montoya, del frente 'Darío Ramírez Castro', que opera en el sur de Bolívar y parte de Antioquia, y Tomás García, del frente Oriental.

ONU entregó al Gobierno 69.034 kilogramos de armas destruidas de las Farc

La Misión de las Naciones Unidas en Colombia informó esta semana la entrega de 69.034 kilogramos del material que fue resultado de la inhabilitación y destrucción del armamento de las Farc que fue depositado en los contenedores que se ubicaron en las 26 zonas veredales y que se encontraba en el depósito general del armamento de la Misión. De acuerdo con información suministrada por la Misión, se deshabilitaron 8.994 armas y se extrajeron 750 caletas. De igual forma, el Gobierno quedó encargado de hacer la ubicación y extracción de las caletas faltantes. El material obtenido de la destrucción de las armas será fundido y con este se harán tres monumentos: uno en la sede de la ONU, en Nueva York (EE. UU), otro en Cuba y otro en Colombia.

ONU alerta por crimen de gobernador indígena en Cauca

La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos lamentó este sábado el homicidio de Óscar Tenorio Sunscue, quien se desempeñaba como gobernador suplente del resguardo indígena de Chinas del municipio de Páez (Cauca), quien fue acribillado el pasado sábado 7 de octubre en inmediaciones de la cabecera de la población. Según declaró la Oficina a través de su cuenta en Twitter, las circunstancias, causas y responsables del homicidio son objeto de seguimiento por parte de las autoridades. Previamente, la ONIC (Organización Nacional Indígena de Colombia) detalló que Tenorio fue asesinado sobre la 1:00 de la tarde cuando se transportaba en su motocicleta desde Belalcazar para su resguardo.

Adicionalmente, la organización alertó por el atentado que sufrió el gobernador del resguardo Belalcazar Ermes Pete Vivas, quien fue atacado por desconocidos en la tarde del viernes pasado cuando se movilizaba con destino a Popayán para "cumplir con compromisos en el ejercicio de autoridad tradicional".